



De publicación inmediata: 10/18/2019

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

GOBERNADOR CUOMO FIRMA LEGISLACIÓN QUE REQUIERE QUE LAS FARMACIAS NOTIFIQUEN A LOS PACIENTES DE RETIROS DE MEDICAMENTOS CLASE I DENTRO DE SIETE DÍAS

Los medicamentos clase I que se retiran del mercado tienen una alta probabilidad de causar graves consecuencias a la salud o la muerte

Cuomo: «La gente merece saber cuando un medicamento que se supone que los hace sentir mejor pueda enfermarlos más, y es de sentido común que las farmacias comuniquen esa información a los pacientes lo antes posible. Esta medida ayudará a garantizar que los pacientes se informen rápidamente de un medicamento retirado para que puedan hablar con su médico sobre alternativas más seguras».

El gobernador, Andrew M. Cuomo, firmó hoy legislación (S.5091B/A.4781B) que exige a las farmacias informar a los pacientes, en un plazo de siete días, de retiros de medicamentos Clase I realizados por la FDA. Los medicamentos tipificados clase I que tienen una orden de retiro del mercado tienen una alta probabilidad de causar consecuencias adversas graves a la salud o causar la muerte. La gravedad de los riesgos para la salud asociados con el uso de estos medicamentos retirados del mercado es particularmente alta para los pacientes de edad avanzada y aquellos que toman medicamentos a largo plazo. Actualmente no hay en pie ningún requisito que exija a las farmacias informar a los pacientes que están usando los medicamentos retirados.

«La gente merece saber cuando un medicamento que se supone que los hace sentir mejor pueda enfermarlos más y es de sentido común que las farmacias comuniquen esa información a los pacientes lo antes posible», **dijo el gobernador Cuomo.** «Esta medida ayudará a garantizar que los pacientes se informen rápidamente de un medicamento retirado para que puedan hablar con su médico sobre alternativas más seguras».

Esta ley entra en vigor inmediatamente. La ley exige que las farmacias se pongan en contacto con los pacientes por teléfono o por correo.

El senador Leroy Comrie dijo: «Cada año, la FDA retira miles de medicamentos recetados y de venta libre potencialmente dañinos, sin embargo, un incontable número de consumidores nunca se da cuenta de que su medicamento puede estar poniendo su salud en peligro. Esta nueva ley de protección del consumidor pondrá la

responsabilidad en las farmacias de monitorear e informar a los pacientes de retiros significativos de medicamentos recetados de manera que la pronta y oportuna notificación se haga a nivel comunitario. Doy las gracias al gobernador Cuomo y al miembro de la asamblea Daniel Rosenthal por reconocer que dicha necesidad debe recaer en la industria farmacéutica».

El asambleísta Daniel Rosenthal dijo: «Las farmacias son a menudo el último punto de contacto entre un paciente y su prescripción. Al promulgar esta legislación, reducimos la probabilidad de que cualquier neoyorquino esté expuesto a medicamentos nocivos. Agradezco al senador Comrie y al gobernador Cuomo por su asociación para mejorar las medidas de seguridad sanitarias para innumerables pacientes y personas de la tercera edad».

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)